



**José Polo**

**Santa Teresa y el lenguaje a propósito del juicio, más bien negativo, de Américo Castro (1959) sobre un libro póstumo (1915) de Antonio Sánchez Moguel**

Universidad Autónoma de Madrid

On montre ici le peu de pondération d'Américo Castro dans les jugements qu'il a portés sur l'étude de S. Moguel, laquelle aurait dû être considérée comme fondamentale. Pour contrebalancer ces appréciations on cite un certain nombre de jugements positifs portés sur l'ouvrage en question et l'on souhaite pour finir, sa réédition qui procurerait une meilleure connaissance linguistique et littéraire des oeuvres de Sainte Thérèse et permettrait à tout lecteur, à tout érudit, de se faire une opinion personnelle sur les travaux d'Antonio Sánchez Moguel.

En el presente trabajo se intenta mostrar la desmesura de Castro en su valoración del estudio, que debiera ser clásico, de S. Moguel. Se traen a la palestra, como contrapeso, juicios positivos sobre dicha obra y se invita, finalmente, a una reedición que nos permita un mejor conocimiento de los recursos lingüísticos y literarios de nuestra escritora y, al mismo tiempo, una visión personal, en cuanto lectores o como estudiosos, de la investigación de Antonio Sánchez Moguel.

0. Preliminares

a) Quiero dar las gracias a tres personas que, desde sus funciones respectivas, han colaborado en la presente indagación: a M<sup>a</sup> Elvira Fernández del Pozo, archivera de la Real Academia Española, por su diligencia en poner a mi disposición, tras el reglamentario permiso, el Libro de Actas de dicha entidad correspondiente a los períodos 1882-85 y 1915-6, lectura que me ha permitido replantear de manera clara una serie de cuestiones relacionadas con el objeto de estudio; a Cecilia López-Aranda y Domingo y a Rosa M<sup>a</sup> Genique, auxiliares de biblioteca en la misma casa, por su eficacia en la búsqueda de determinados materiales imprescindibles igualmente en esta investigación. También a Carmen Carballo Sanchiz por haberme fotocopiado tres trabajos y haberme dado la pista de uno de ellos.

b) Lo que publico ahora constituye algo así como la segunda entrega de una serie de cuatro o cinco en torno a la figura de Antonio Sánchez Moguel (Medina Sidonia, Cádiz, 1838; Madrid, 1913). Lo primero que he redactado -sobre la atención a Nebrija por parte de nuestro autor- sale, casi el mismo tiempo que esto, en el número extraordinario, XXX/1992, que Anuario de Letras dedica al primer gramático oficial.

## 1. Principio

a) En 1972 publica Ediciones Alfaguara (Madrid-Barcelona), de Américo Castro, Teresa la santa, Gracián y los separatismos con otros ensayos, edición ampliada de un trabajo de 1929. En la cala que he realizado no he visto mencionado por parte alguna el nombre de Antonio Sánchez Moguel, impresión de ausencia real que veo confirmada al no aparecer en la p. 319, letra s del índice alfabético (no es presumible, dada la brevedad de esa guía onomástica, que no figure por mero descuido o por errata).

b) En el volumen XIII-39/1959, p. 283-290, de Papeles de Son Armadans publica Américo Castro «Cuánto le debemos» (a Menéndez Pidal). Entre la 284 y la 285 dice algo, no muy halagüeño para el segundo de los que nombraré, sobre las relaciones científicas entre el alumno Ramón Menéndez Pidal y el profesor de «Literatura comparada de las lenguas neolatinas» Antonio Sánchez Moguel. De esta presentación general de Américo Castro no me voy a ocupar en las notas de ahora, pero sí entresacaré, de esa página aproximada de texto (repartida, como he dicho, entre la 284 y la 285), las siguientes palabras (en la primera de esas dos páginas): «[...] De vez en cuando aludía al magnífico estudio que preparaba sobre la lengua de Santa Teresa (impreso póstumamente, resultó ser una insignificancia)». Seguramente podría haber añadido de manera muy natural para el posible justo tono laudatorio hacia la figura del insigne maestro: «compárese, en cambio, el estudio de R. Menéndez Pidal [véase más adelante 7] sobre

nuestra autora».

## 2. Con motivo del tercer centenario...

Voy a realizar tres calas en torno a la efeméride señalada. Citaré, modernizando la acentuación, sendos textos del volumen XXXII, 1882-1885, del Libro de actas de la Academia; son, respectivamente, del 12-X-1882, 26-X-1882 y 16-XI-1882. Veámoslos.

### A

El Sr. Cañete, designado con el Sr. Silvela para formar parte del tribunal del certamen abierto en Salamanca a fin de celebrar el tercer centenario de la gloriosa muerte de Santa Teresa de Jesús, manifestó haberse concedido de acuerdo con su dictamen a una de las obras presentadas al concurso el premio de mil quinientas pesetas ofrecido por la Academia, y estar él resuelto a complacer al Sr. Obispo de Salamanca asistiendo a la adjudicación de premios en aquella ciudad el día 23 del corriente. La Academia aplaudió el celo del Sr. Cañete y, a despecho suyo, acordó que se le satisficiesen los gastos de viaje que había de hacer para desempeñar una comisión académica.

### B

El Sr. Cañete dio cuenta de las ejemplares distinciones de que había sido objeto en Salamanca, por llevar la representación de la Academia en el acto de la adjudicación de premios del Centenario de Santa Teresa, y en nombre del Excmo. Sr. Obispo de aquella diócesis ofreció a la Corporación un ejemplar de los discursos leídos en dicha solemnidad [folleto impreso en Madrid ese mismo año, 1882: Discursos leídos en Salamanca [...]; salvo inadvertencia mía, no aparece mención alguna al trabajo premiado de Sánchez Moguel]. La Academia oyó al Sr. Cañete con gran satisfacción. El Sr. Silvela manifestó lo mucho que sentía no haber podido desempeñar [,] por enfermedades suyas y de personas de su familia [,] el honroso cargo de intervenir con el Sr. Cañete, representando a la Academia, en el examen de las obras presentadas a dicho

concurso y en la adjudicación de premios.

C

Leí después la atenta comunicación en que el Sr. Obispo de Salamanca participa haberse adjudicado al Sr. Antonio Sánchez Moguel [,] autor de la Memoria titulada «Santa Teresa de Jesús considerada como escritora» [,] el premio de seis mil reales [o sea, mil quinientas pesetas: véase atrás A] ofrecido por esta Academia para uno de los temas del certamen con que se ha celebrado en aquella capital el centenario de la mística doctora.

Acordose entregar inmediatamente al Sr. Sánchez Moguel el importe del premio, y noticiar esta resolución al Sr. Obispo de Salamanca.

### 3. El libro de Antonio Sánchez Moguel

- a) La portada de la obra contiene, presentados con intención estética, en disposición visualmente armoniosa, los datos propios de esa página marcada, datos cuya estructura gráfica voy a traducir a texto más sencillo valiéndome de la puntuación, que suplirá las funciones desempeñadas por los espacios y otros recursos
- b) Reproduzco ahora el índice general (doy también la paginación de cierre de los capítulos): I. El misticismo español en el siglo XVI. Santa Teresa de Jesús ([p.] 9-16); II. Santa Teresa, escritora. Sus cualidades esenciales (17-26); III. Santa Teresa, escritora. Sus lecturas. Su espíritu. Su oración (27-36); IV. Caracteres genuinos de sus escritos (37-42); V. Lexicografía teresiana. Vocabulario de nuestra Santa (43-56); VI. Gramática teresiana. Fonética (57-78); VII. Gramática teresiana. Flexión, sintaxis (79-95); VIII. Composición literaria. Estilo (96-180); IX. Poesía teresiana (109-119); X. Oratoria teresiana (120-124); XI. Historia teresiana (125-132); XII. Didáctica teresiana (133-142); XIII. Epistolario (143-148); Notas (149-157; comienzo real del texto: 151).

#### 4. Complemento

Por la bibliografía más adelante mencionada (véase 5 a-b) del P. Silverio de Santa Teresa, he sabido de una obra colectiva en la que participó Sánchez Moguel. Se trata de *Álbum Teresiano*: «Homenaje literario-artístico que, para conmemorar el tercer centenario de la gloriosa muerte de Santa Teresa de Jesús, le tributa la redacción de *El Averiguador Universal* con la cooperación de varios de sus devotos», Imprenta de Fuentenebro, Madrid, año de 1882. Dice el P. Silverio: «Forma un lindo volumen con grabados, retratos y música, con que la mencionada publicación honró a la seráfica Doctora. Contiene trabajos de S. Teresa, S. Juan de la Cruz, Fr. Juan de Rojas, Jerónimo de S. José, Cervantes, Pedro de Orozco, Julián de Ávila, Juan de Jáuregui, Duque de Frías, Calderón de la Barca y otros escritores antiguos. Entre los modernos, los hay de Vidart, Sbarbi, Ossorio y Bernard, Sánchez Moguel y otros». La colaboración de nuestro autor se halla en las pp. 129-130. Voy a reproducirla modernizando la acentuación, suprimiendo los ornamentos tipográficos, pero manteniendo la disposición espacial del texto en la medida de lo posible; se reducen algo los cuerpos de composición, aunque intentando guardar las proporciones. Henos aquí ya frente a las emotivas palabras del antedicho catedrático de Lengua y Literatura Neolatina de la Universidad Central en la histórica fecha de 1882...

CARTA

de

D. ANTONIO SÁNCHEZ MOGUEL,

AL PRESBITERO

D. JOSÉ MARÍA SBARBI,

en que le da cuenta de un Soneto dedicado a SANTA TERESA DE JESÚS por una individua, cuando aún no era religiosa carmelita, cuyo nombre no le es dado revelar por ahora, a causa de negarse a ello la interesada.

Sr. D. José María Sbarbi.

Mi querido amigo y paisano: El distinguido autor del Refranero General Español puede añadir un nuevo caso a los muchos que ya conoce sobre la gran verdad que encierra el viejo refrán castellano: El hombre propone, y Dios dispone. Me proponía escribir para el *ÁLBUM TERESIANO* que V. viene preparando, algún estudio literario, cuando mis muchas y apremiantes ocupaciones por una parte, y por otra, lo adelantada que está ya la impresión de dicho *ÁLBUM*, que no consiente dilaciones de la clase de la que yo necesitaría para cumplir dignamente mi empeño, me vedan ejecutarlo.

Pero como todo tiene remedio en el mundo, menos la muerte, al decir de otra popular sentencia no menos profunda y verdadera, he aquí que creo haber dado con el que la situación presente reclamaba, enviando a V., en vez de mi trabajo, otro incomparablemente mejor; y es éste un Soneto, que a su mérito relevante añade las especiales circunstancias de estar inédito y de ser obra de una carmelita descalza de nuestra tierra, cuyo nombre no me es dado revelar hoy, y el cual poseo autógrafo con otras muchas composiciones de la misma

monja.

Adjunto hallará V. este hermoso Soneto, que estoy seguro ha de merecer los aplausos de V., y con ellos los de los lectores todos del ÁLBUM TERESIANO. Las sentidas exclamaciones, los fervorosos acentos de esta esclarecida religiosa, completarán el armonioso concierto, el himno entusiasta de nuestra nación en honra y gloria de su admirable Doctora y Compatrona, en el tercer Centenario de su muerte.

Queda de V., como siempre, verdadero amigo seguro servidor  
Q.L.M.L.B.

Antonio Sánchez Moguel.

A SANTA TERESA

de una hija suya, cuando sólo lo era en deseos.

### Soneto

Tú, que huyendo del mundo el necio encanto.  
Del Carmelo en lo oculto te escondiste,  
De mis ayes percibe el eco triste  
Y el manantial enjuga de mi llanto.

Dame un asilo en ese Monte santo,  
Cuya alta senda de esplendor cubriste,  
Y compadece a un alma que resiste  
Lejos vivir de quien amara tanto.

Sí, TERESA; hiciérame felice  
de tus hijas la dulce compañía.  
Mi prolijo penar ya finalice;

Y entanto no aceleras este día,  
Deja que por mis ojos se deslice  
Líquida en llanto la existencia mía.

## 5. Dos juicios fundamentados

a-b

En el Libro de actas de la Academia, volumen 41, 1915-1918, se habla en la p. 275, sesión del 25-V-1916, del primer premio y del accésit de un concurso teresiano convocado por dicha entidad. Leemos: «Los autores podrán añadir a la impresión de sus trabajos cuantos datos y observaciones crean pertinentes, indicándolas con un asterisco». Salvo distracción por mi parte, no vuelve a aparecer ninguna otra mención a ese tema durante 1916; y las dos obras premiadas, por lo que he podido averiguar, no llegaron a ser publicadas: habrían estado siquiera en la biblioteca de la propia Academia (aunque esto no es criterio del todo seguro); además, y sobre todo, no figuran en Emilio Cotarelo, Discurso acerca de las obras publicadas por la Real Academia Española [...], Madrid. Se trata, en efecto, respectivamente, de Tomás Echevarría, Bibliografía general y crítica acerca de la vida y obras de Santa Teresa de Jesús (1915) y del P. Silverio de Santa Teresa, Ensayo de bibliografía general y crítica de la vida y obras de Santa Teresa de Jesús (también, claro está 1915): trabajos presentados al certamen para conmemorar el cuarto centenario del nacimiento de nuestra escritora y religiosa. El segundo de los autores nos advierte entre las pp. 4-5: «Atendiendo a la utilidad de esta clase de obras, más bien que a lucimientos de ningún provecho práctico, hablaremos con alguna extensión de las obras de verdadero y positivo mérito en orden a Santa Teresa, y pasaremos de ligero las que, a nuestro juicio, lo tengan escaso. Procuraremos siempre, aun en las de menos valía, indicar lo que pueda tener algún interés para el más cabal conocimiento de la Santa». Preparado ya el terreno, voy a reproducir, modernizando la acentuación, pero sin tocar la puntuación, los dos juicios anunciados: el del autor, Echevarría, que obtuvo el primer premio y el de quien recibió el accésit (P. Silverio); sin paginación el uno (tercera parte, monografías teresianas, número III) y p. 226-227 el otro.

A

Aunque este libro fuera un desdichado ensayo en el género que su título anuncia, sólo por orientar los estudios teresianos hacia tales materias, resultaría ya cosa apreciable y dignísima de consideración y respeto. Porque la verdad es que estando ya cansados todos de oír unos a otros haber sido Santa Teresa una gran escritora, una insigne maestra de lengua castellana, una clásica, en suma, en el sentido más hermoso de la palabra..., nadie, sin embargo, parecía hallarse efectivamente convencido de ello, pues en la riquísima literatura teresiana, lo mismo nacional que extranjera,

escaseaban, mejor dicho, no habrá libro alguno que se encargara de demostrar prácticamente aquella tesis, escribiendo sobre la gramática, el diccionario, la construcción, en suma, el estilo de su parte exclusivamente idiomática. Si añadimos ahora -como no podemos menos de hacerlo libro en mano- que el recientemente editado por la Imprenta Clásica Española, como obra póstuma del señor Sánchez Moguel, no tan sólo es obra que desbroza una selva hasta ahora virgen, sino también arado que abre hondo y fecundísimo surco para nuevos estudios similares, entonces quedará hecho de El Lenguaje de Santa Teresa de Jesús el juicio, encomiástico, sí, pero no inmerecido [,] como podrá comprobarlo quienquiera. Y es así que los XIII [así] capítulos, párrafos o apartados en que el autor divide su obra son cosa tan sintética, tan regalada, tan primorosamente servida, que deplora uno, al llegar al fin, que en lugar de un libro de cortas páginas no resulte abultado volumen el medio didáctico en que tales exquisiteces se le brindan.

El plan de El Lenguaje de Santa Teresa es bello en fuerza de ser ordenado y filosófico. Como la Doctora abulense vive en una época en que, si bien con luz menos esplendorosa, fulguran también a par de ella otras constelaciones místicas españolas, comienza el autor hablando de nuestras escuelas místicas en el siglo XVI. Viene luego el precisar los matices individuantes, los caracteres propios y privativos de su doctrina de cualesquiera otras escuelas. Examínanse a continuación las causas determinantes del estilo teresiano, como son su espíritu personalísimo, sus lecturas, su oración y las inspiraciones recibidas de lo alto. Señálanse inmediatamente las cualidades especiales que dichos factores tienen que determinar por fuerza en el lenguaje teresiano. Muéstranse después los principios externos de este mismo lenguaje en lexicografía, fonética, flexión y sintaxis constructiva. Cierran, en fin, la meritísima labor así trazada y desarrollada, estudios particulares sobre los diversos géneros literarios cultivados por la Santa, tales como la Poesía, la Historia, la Oratoria, la Didáctica y el Epistolario, siendo felicísimo complemento de toda la obra las 55 notas que amplían e ilustran ideas emitidas a lo largo del escrito.

La Real Academia Española premió justamente el libro del señor Sánchez Moguel [viene, a pie de página, una nota manuscrita, probablemente de algún académico; reza así: «No hay tal; quien lo premió fue un jurado de Salamanca. La Academia nunca supo de tal libro, ni lo vio hasta ahora que se ha impreso»; lo anterior posiblemente no case con lo expuesto en 3-a y enseguida en B; no entro, sin embargo, en esta cuestión]: lo extraño, lo dichosamente extraño, dadas las ideas del autor, en épocas anteriores, cuando menos, es que la Iglesia no escatimaría [escatimara] tampoco alabanzas ni galardones a estas páginas del erudito catedrático.

## B

Si bien no se ha publicado esta obra hasta 1915, la escribió su autor en 1882, optando a un premio, que alcanzó, ofrecido por la Real Academia Española [compárese atrás]. Se compone de trece capítulos, muy importantes todos y llenos de ideas originales, aunque no todas sean igualmente aceptables. En los dos primeros estudia el misticismo español, principalmente el de S. Teresa. El capítulo que habla de las lecturas de la Santa, es digno del que más adelante había de escribir y completar Morel Fatio. Más interesantes aun son los que tratan de la fonética, flexión, sintaxis y otras propiedades gramaticales de las Obras de la Santa, notables todos si se considera el tiempo en que escribió el Sr. Moguel. No cree este escritor que la Santa compusiese libro alguno de caballerías; y, sin embargo, Gracián en una apostilla a la Vida, por Ribera, afirma que supo de ella misma haberlo escrito.

### 6. Atención crítica: varia

No me ha sido posible hallar reseña alguna de la obra de Sánchez Moguel. La época en que se publicó no propiciaba ese tipo de tareas y su ulterior expansión; no descarto, sin embargo, la existencia de algún comentario o similar, aunque, como digo, con los instrumentos bibliográficos disponibles en el medio en el que trabajo, no he podido saber de ninguno de tales escritos posibles. Aparte los juicios, inéditos, que en 5 he transcrito y la muy breve y expresiva mención de Américo Castro ya señalada, 1-b, son estas las noticias que he logrado recopilar...

a) Aparece como ficha número 2969 en la sección bibliográfica de Revista de Filología Española, 11/1915.

b) Hoornaert, Rodolphe (abbé), Sainte Térèse écrivain. Son milieu, ses facultés, son oeuvre, Desclée, De Brouwer, París-Lille-Brujas, 1922. Esta es la obra en la que probablemente se le presta a Sánchez Moguel mayor atención; se le cita con respeto en las pp. 253, 262 (nota) y 476; antes, p. XVIII y XIX, ha aparecido fichada en sendas secciones bibliográficas, aunque con el dato curioso, y equivocado, de segunda edición y a que lo de 1882 no llegó a publicarse en esa época, se presentó mecanografiado al concurso varias veces mencionado y sólo apareció ante los ojos del público (excluido el autor, ya fallecido) en la edición, única y póstuma, de 1915.

De la obra de Hoornaert existe, en la misma sede editorial, otra edición, 1925, aligerada y, al parecer, otra de 1940: «Nous nous sommes donc efforcé dans la présente édition d'éliminer tout ce qui était érudition pure, notamment tout le chapitre des Sources, et de traduire, autant que faire se pouvait, les textes originaux». Aquí también, las menciones a nuestro autor se encuentran en el §2, «La langue thérésienne», del cap. I, y en el §1, «La composition, l'exposition, le récit», del cap. IV, ambos de la tercera parte.

c) Tamayo, Juan Antonio, «Ideas pedagógicas de Santa Teresa», en Revista Nacional de Educación [Madrid], 11-17/1942, pp. 47-63, p. 319: «Son muy escasos y han sido ya determinados los cultismos de Santa Teresa» (se remite en nota al libro de Sánchez Moguel y al trabajo de 1941 de Menéndez Pidal (véase más adelante 7-c).

d) Lapesa, Rafael, Historia de la lengua española, Escelicer, Madrid, 1942; desde la octava edición, 1980, en Gredos, Madrid; 91981: dentro del §79.2, pp. 316-319, aparece bibliografía teresiana en las notas 30, p. 317, y p. 319 (se menciona a Sánchez Moguel por la fecha de edición, o sea, 1915). El mismo Lapesa, «Estilo y lenguaje de Santa Teresa en las Exclamaciones del alma a su Dios» (1983), recogido en su libro De Ayala a Ayala, Istmo, Madrid, 1988, pp. 151-168, recoge en el primer párrafo, nota 2, esa obra de A. S. Moguel, pero dándola ahora como de «Madrid, 1882», esto es, por la fecha de realización y presentación al concurso.

e) López Blanquet, Marina, «El imperfecto en el lenguaje de Santa Teresa», en Vox Romanica, XXI/1962, pp. 284-299. En la nota 2 de la p. 284 se menciona a nuestro autor, aunque con referencia inexacta, por restrictiva, al contenido de su libro: «[...] estudia, en cuanto a la lengua, particularidades del vocabulario» (no solo lo que señala: véase atrás

3-b).

f) Maldonado, Luis: Experiencia religiosa y lenguaje en Santa Teresa, PPC = Promoción Popular Cristiana, Madrid, 1982; aparece Sánchez Moguel en la bibliografía, p. 204.

g) Poitrey, Jeannine, Vocabulario de Santa Teresa, Universidad Pontificia de Salamanca y Fundación Universitaria Española, Madrid, 1983; figura en la bibliografía, p. 25, el libro de nuestro autor.

h) Caimari Frau, F., La lengua en el epistolario de Santa Teresa, edición particular, Madrid, 1984 (acabado de redactar en 1972, según se dice en la p. 139). Dentro de la sección del cap. V «Juicios críticos», aparece, pp. 129-130, un texto de Sánchez Moguel perteneciente a la p. 43 de su libro. No diré nada concreto, por superar los límites posibles del desorden, del descuido múltiple del volumen en el que ha caído ese trozo de nuestro autor gaditano-madrileño.

## 7. Ramón Menéndez Pidal

a) «Una carta de santa Teresa», en La Basílica Teresiana [Salamanca], segunda época, I-8/1906, pp. 266-271 (266-267: texto de M. Pidal; 268-269:

facsimile del autógrafo; 270-271: traducción de este). En la bibliografía del maestro que aparece en RFE, XLVII/1964, la ficha 64 recoge el presente trabajo, pero de manera muy deficiente (sin especificar época de la revista, tomo y volumen o número).

b) «El lenguaje del siglo XVI» (1933), recogido en su libro *La lengua de Cristóbal Colón, el estilo de Santa Teresa y otros estudios sobre el siglo XVI*, Espasa-Calpe, Austral/280, Madrid, 1942 (he manejado la 51968). Dentro de ese capítulo del volumen, el apartado número 3, pp. 73-82, se titula «Período de los grandes místicos» y en él la división Santa Teresa. Lenguaje y ascetismo ocupa las páginas 74-75 y Las imágenes y la experiencia psicológica en el lenguaje teresiano se desarrolla entre la 76 y la 78.

c) «El estilo de Santa Teresa», en *Escorial*, V-12/1941, pp. 13-70; recogido entre las pp. 119-142 del libro mencionado en b (citado de modo insuficiente, por el propio autor y otros, en cuanto a datos de su publicación originaria. «Parte de este artículo fue publicado en la revista *Escorial*, octubre de 1941»). El trabajo se reproduce además en *Mis páginas preferidas. Temas literarios*, Gredos, Madrid, 1957, pp. 198-221; pero interesa complementariamente, dentro de la presentación titulada «En los siglos áureos de la literatura española», el segundo párrafo de la primera página, 195, porque en él se resume la idea de ese trabajo teresiano. Finalmente en lo que atañe a datos bibliográficos, tal estudio de M. Pidal se halla traducido al francés por Robert Ricard: «Le style de Sainte Thérèse», en *Bulletin de Littérature Ecclésiastique* [Toulouse], 4/1946, pp. 189-207. En la primera nota, del traductor, p. 189, leemos: «Pour faciliter l'intelligence et l'utilisation de cet article, j'ai été amené à faire quelques additions et modifications; elles sont placées entre crochets. J'ai, d'autre part, préféré traduire moi-même toutes les citations de sainte Thérèse, plutôt que de reproduire une des traductions antérieures; les meilleures de celles-ci ne me semblent pas toujours rendre suffisamment le caractère du style de la Sainte».

d) Pues bien: en el libro de 1942 atrás mencionado, p. 124, dentro del apartado «Estilo ermitaño. Espontaneidad», nota 1, puede verse: «Una lista de estas formas [de prosodia popularizante] da V. de la Fuente en la Biblioteca de Autores Españoles, LIII, págs. 15 y siguientes, y más abundante A. Sánchez Moguel en *El lenguaje de Santa Teresa de Jesús*, Madrid, 1915, págs. 45 y 51-55. Véase también *Las Moradas*, edic. T. Navarro, en *La Lectura*, 1.º, XVI, 143, etc.» (datos poco transparentes): «equivalen» a número 1, 1910, de *Clásicos Castellanos*, pp. XV-XVI, 143 y (Apéndice) 255-259.

## 8. A la sombra de Menéndez Pidal

a) P. Silverio de Santa Teresa, C. D., *Obras de Sta. Teresa de Jesús* (editadas y anotadas por el...), t. I, *Libro de la vida*, Biblioteca Mística Carmelitana, Burgos [Tipografía de «El Monte Carmelo»], 1915. Los

«Preliminares» van de la p. XI a la CXXX y, dentro de ello, nos interesa IV, Lenguaje y estilo de Santa Teresa. Bellezas y defectos. Juicios de algunos literatos eminentes, pp. LVII-LXVI. Ni aquí ni en el vol. VII, 1922, de esas obras de nuestra escritora aparece utilizado el trabajo de S. Moguel (recuérdese que es también de 1915: cruce de líneas temporales / referencia nada fácil), del que ya había emitido juicio en el propio año 1882: véase atrás 5). Pero sí hay una mención interesante a Menéndez Pidal (aunque no a su nota de 1906: atrás 7-a) en la p. LX, dentro de los antedichos Preliminares. He aquí sus palabras, expresivas por demás:

Una lengua de tan rancio abolengo como la nuestra, no debe ser estudiada sólo en el momento actual, como rutinariamente vienen haciéndolo muchos de nuestros gramáticos y escritores de preceptiva literaria, ensañándose torpemente contra todo lo que no encaja en los reducidos límites de su mezquina comprensión pseudo-clásica, y empobreciendo el riquísimo léxico de nuestro idioma. La supervivencia de numerosos modismos del período preclásico y clásico en nuestra lengua hablada, tenidos por los conocedores incompletos de la lengua por incorrectos y arcaicos, la hermosa variedad y admirable desembarazo en que se ha desenvuelto el idioma español en sus evoluciones y modificaciones fonéticas, morfológicas y sintácticas, con otras muchas propiedades relevantes que la hermocean, tienen en Santa Teresa uno de los modelos más acabados de nuestra Literatura. Mientras no se estudien con amplitud los problemas filológicos, y el conocimiento de la Gramática histórica, brillantemente comenzado por el sabio profesor de la Central Menéndez Pidal, y continuado por algunos de sus discípulos, llegue a pleno desarrollo, será difícil apreciar todos los primores de la lengua que encierran los escritos de Santa Teresa. Buena falta hacen estudios de este género para no soportar por más tiempo esos Manuales de literatura, tan rutinarios como superficiales, que tanto abundan, y que son una verdadera calamidad literaria, sostenida y fomentada por nuestra habitual pereza de no recurrir a las fuentes originales y penetrar hasta las entrañas de nuestro hermoso idioma. No es extraño que estos preceptistas adocenados encuentren pocas bellezas en los escritos de la mística Doctora.

He señalado antes la ausencia de mención del trabajo de M. Pidal de 1906 (fichado atrás, 7-a). Sin embargo, algo hay en las palabras anteriores del P. Silverio de Santa Teresa que nos recuerda la línea conductora de la nota del maestro. Veamos lo que nos dice en la p. 267 (como siempre, modernizo la acentuación):

Con haberse fijado con sumo respeto y esmero el texto de las obras de la Santa, la edición de esta carta suya difiere algo del original.

Por ejemplo, se pondera mucho el tono familiar de la prosa de Santa Teresa y se cita como un ejemplo el cuantimas [así, sin acento] que se lee en la edición, página 222, líneas 28-29; pues bien, el original que publicamos aquí en facsímile, dice quanto más. El

ilustre filólogo D. Rufino José Cuervo, se molesta en contar las veces que Santa Teresa emplea le o lo, la o le como acusativo o dativo masculino o femenino, para deducir la extensión del leísmo y el laísmo en Castilla la Vieja en el siglo XVI; y en esta breve carta hallamos graves divergencias en el uso de los pronombres; así la edición, pág. 221, línea 17, dice: «pues la ha dado», siendo así que el original pone le; y en la pág. 222, línea 12: «no se le dé mucho», donde el original dice les; y en la línea 37: «muéstrelas gracia», cuando el original pone «muéstrelas gracia».

Repito, nada es insignificante cuando se trata no de la lectura superficial de un texto, sino de un estudio delicado.

Además, conviene advertir que la fecha, año de 1579, que está escrita dos veces antes de la firma de Teresa de Jesús, no es de letra de la Santa, sino del antiguo ordenador de su correspondencia.

b) La idea de la necesidad de ir hacia atrás para estudiar con fundamento los rasgos lingüísticos de nuestra escritora, patente en la cita que hice, a, del P. Silverio de Santa Teresa, aparece igualmente nítida -no sé si por influencia tácita del acabado de nombrar o por conciencia paralela- en el libro del R. Hoornaert de 1922 (véase atrás 6-b). He aquí el texto aclarador (nota entre las pp. 250 y 251; 240-241 en la edición de 1925):

Mon intention n'est pas de donner un traité complet sur la langue de S. T., mais d'en esquisser les traits généraux comme preuve de la géniale spontanéité de l'écrivain. Pareille monographie ne saurait d'ailleurs être définitive que lorsque les études de philologie et de grammaire historique du castillan seront arrivées à des conclusions synthétiques du moins pour le XVIe siècle. Ce sera l'oeuvre d'hommes tels que M. Menéndez Pidal, l'illustre directeur de la Revista de Filología Española, et d'autres philologues éminents que possède l'Espagne d'aujourd'hui.

c) Flasche, Hans, «Syntaktische Untersuchungen zu Santa Teresa de Jesús», en *Spanische Forschungen der Görresgesellschaft*. («Gesammelte Aufsätze zur Kulturgeschichte Spaniens») [Aschendorffsche Verlagsbuchhandlung, Münster Westfalen], erste Reihe, XV/1960, pp. 15b-74. El autor de este trabajo desconoce, al parecer, o no ha podido consultar, el libro de A. Sánchez Moguel (1915); menciona con relativa frecuencia los trabajos de M. Pidal de 1933 y 1941 (atrás 7-b-c), al hablar de la espontaneidad, etc., del lenguaje teresiano, por ejemplo, tema del que se había ocupado ya el primero de los autores mencionados, hecho, por otra parte, del que se hizo eco muy pronto R. Hoornaert (p. 253 y 476 en la ed. de 1922; envía, respectivamente, a las pp. 43 y 102 de S. Moguel). Pero llama la atención, además, la siguiente afirmación de H. Flasche: «Der spanische Forscher, der sich nach Silverio de Santa Teresa bislang wohl am intensivsten mit der Sprache der Verfasserin beschäftigt hat, ist Menéndez Pidal». Remite en nota a los dos trabajos, 1933 y 1941, que han aparecido aquí varias

veces mencionados. En cuanto a lo que piensa Silverio de Santa Teresa sobre tal hecho, se basa el prof. Flasche en la cita que he transcrito atrás, 8-a, texto que no permite en manera alguna la afirmación del investigador alemán, que simplemente ha trasladado mecánicamente la sana idea de ir hacia el pasado para el conocimiento objetivo de los rasgos lingüísticos y de estilo de nuestra escritora, en la muy positiva línea histórica de Menéndez Pidal [Manual de gramática histórica española, 1904; etc.], la ha trasladado, decía, al campo específico de los dos estudios, 1933 y 1941, de Menéndez Pidal, que, naturalmente, Silverio de Santa Teresa no podía tener en cuenta el volumen en el que se refiere al maestro de la filología española es de 1915. Por otro lado, sin poner en tela de juicio, por supuesto, la importancia neta de esos dos trabajos de M. Pidal (sobre todo el segundo, por más concentrado en nuestra escritora), no cabe hacer afirmaciones tan categóricas sin decir algo sobre la investigación de A. Sánchez Moguel, anterior a M. Pidal en determinadas ideas y del que se puede decir que ha sido más bien preterido, como cabe observar en parte de la información hasta ahora presentada y cual se verá confirmado en lo que sigue.

d) G. de la Concha, Víctor, *El arte literario de Santa Teresa*, Ariel, Barcelona-Caracas-México, 1978. Aparece mencionado nuestro autor en las pp. 275 («Carecemos, todavía, de un estudio de la lengua de santa Teresa. El realizado por Sánchez Moguel es elemental y meramente descriptivo. La originalidad de nuestra escritora se cifra, para él, en [...]»); cita el prof. G. de la Concha, de manera defectuosa, poco técnica y manteniendo sin más algún error del original, unas líneas de la p. 43 del librito de 1915, dando en nota el título de nuevo -compárese más adelante, e esta vez- ¿por qué ahora y no en la primera ocasión en que fue mencionada -ya con el subtítulo), 278 («Desde Sánchez Moguel se viene subrayando "el carácter exclusivamente popular del lenguaje teresiano; como que no llegan a veinte las voces que podríamos apellidar cultas" (p. 45). Dejando a un lado la cuantificación de los cultismos, que estimo muy baja, la tesis es aceptable siempre que entendamos voz popular, por oposición a cultismo y semicultismo, en el sentido de [...]»), 279 («Sólo un glosario universal teresiano, del que no disponemos, permitiría establecer conclusiones científicas. Puesto que mi objetivo no es directamente filológico, sirviéndome del [...], así como de las notas de La Fuente, Sánchez Moguel, Menéndez Pidal y Navarro Tomás, me atrevería a avanzar algunas notas». Bien: parece que el trabajo de S. Moguel, aun siendo «elemental», le ha prestado al prof. G. de la Concha alguna ayuda, según puede inferirse de las varias referencias acabadas de mostrar.

e) En la p. 97, en el texto que precede a la nota 4, nos dice el antedicho investigador teresiano: «Fue Menéndez Pidal el primero que se propuso "fijar en qué consiste la espontaneidad [teresiana: corchete, para ese adjetivo, de V. G. C.], a qué móviles obedece y qué grado de originalidad alcanza". Su tesis, simplemente esbozada a comienzos del siglo [¿por quién?], alcanzó, de inmediato, gran aceptación [llamada de la nota 4] y fue incorporada a todos los manuales. Parte don Ramón del hecho objetivo de que la santa [...]». La nota 4 reza así: «A. Sánchez Moguel, uno de los maestros, no muy estimado, de don Ramón, apoya, parcialmente, sobre ella [¿sobre la tesis de Menéndez Pidal, sobre la espontaneidad?] su obra El

lenguaje de santa Teresa de Jesús, Imprenta Clásica Española, Madrid, 1915. Sigo ahora, como advertí en la n. 3 [en realidad es la 5] de la Introducción, el texto recogido en Mis páginas preferidas» (véase atrás 7-c). Veamos ahora el texto de M. Pidal en esa misma fuente, p. 198 (119 en Austral):

En el siglo XVI, primero de nuestra edad de oro literaria, domina una norma de sencillez y naturalidad en el lenguaje, seguida por todos los principales escritores de entonces. Dentro de esta norma, Santa Teresa adopta una posición extrema, particularmente notable por su máxima espontaneidad. Fijar en qué consiste la [1941, 1942: tal] espontaneidad, a qué móviles obedece y qué grado de originalidad alcanza es cosa bastante difícil. Hace años traté incidentalmente este tema, sin espacio para exponer lo que acerca de él me ocurría, y ahora voy a desarrollarlo en algunos puntos, [sin coma en 1941] sin la limitación de entonces.

f) El propio carácter etéreo de la referencia temporal de M. Pidal, «hace años» (¿el escrito de 1906 en 7-a fichado y transcrito en lo que nos afecta o el de 1933, mencionado en 7-b?), añade todavía carga a la ya laxa, imprecisa y probablemente inexacta afirmación «Su tesis, simplemente esbozada a comienzos del siglo, alcanzó [...]». Primero: la tesis de la espontaneidad, etc., del lenguaje teresiano no es de M. Pidal, sino de S. Moguel o seguramente de alguien o más de uno anterior a este último. Segundo: la tesis de M. Pidal habla también de la espontaneidad, pero buscando por rumbos más técnicos, más hondamente históricos probablemente que los mostrados por S. Moguel. Tercero: existe, pues, una tesis de la espontaneidad de M. Pidal que se diferencia de la tesis sobre el mismo hecho de S. Miguel (se opongan o no, implique o no una de ellas la superación de la otra). Cuarto: cuando se habla de estas cuestiones -trasfondo historiográfico- no se puede andar con ideas vagas, que flotan por donde Dios les da a entender... Quinto: es muy probable que se refiera M. Pidal, con «hace años», al breve tratamiento de estas cuestiones en 1933, porque la nota de 1906 es todavía más sumaria al respecto. Sexto: V. G. de la Concha parece desconocer el sintomático texto de M. Pidal de 1906, escrito que no puede, por otra parte, utilizarse mecánicamente como primera etapa de lo que desemboca en 1941, sencillamente porque ofrece ideas y matices que no es seguro concuerden del todo con lo que luego estampó en textos posteriores sobre el mismo tema (al menos, se impone cotejo escrupuloso).

g) Lázaro Carreter, Fernando, «Fray Luis y el estilo de Santa Teresa», en Homenaje a Gonzalo Torrente Ballester, Biblioteca de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca, 1981, pp. 463-469. Aparte de alguna errata perturbadora (Noornaert en lugar del correcto apellido HOORNAERT), contamos con el hecho del interés que despierta en el autor lo relacionado con la sencillez, espontaneidad, naturalidad, etc., del lenguaje teresiano. Para plantear y desarrollar su tesis, recurre, claro está, a M. Pidal (1941, pero no, quizá por innecesarios, a 1933 y 1906) y a V. García de la Concha, trabajo fichado en d. Por parte alguna aparece el nombre de

Antonio Sánchez Moguel: hemos llegado, pues, al final del camino.

## 9. A manera de conclusión

Tras este recorrido, bibliográfico-crítico, creo que se nos aparece más clara la «sospecha» de que Américo Castro se excedió en su juicio («[...] impreso póstumamente, resultó ser una insignificancia») sobre el libro de Sánchez Moguel. Quizá funcionase, entre otros, el mecanismo de la aminoración de una de las partes en juego, nuestro autor asidonense, para que el contraste frente a la otra -en este caso, la figura de Ramón Menéndez Pidal (véase atrás 7)- fuese mayor. La afirmación de Américo Castro viene precedida textualmente de un entorno entre paródico y directamente negativo, connotaciones que siguen presentes en lo que viene a continuación de la incisiva valoración citada al comienzo de este epígrafe.

No pretendo, de otro lado, hacer creer que los testimonios que he presentado -desde la mención escueta de M. Pidal a su ausencia en lugares donde debiera haber aparecido, pasando por la presencia titubeante, sin firmeza, de nuestro autor en el libro de V. G. de la Concha- confirman necesariamente la calidad del librito de Sánchez Moguel, pues, naturalmente, los juicios positivos pudieran ser total o parcialmente equivocados. Sin embargo, parece razonable pensar que la información que me he permitido traer a colación invita a poner en tela de juicio la apodíctica aseveración de Américo Castro; esto es: constituye el conjunto ordenado de datos presentados lo que podríamos denominar «elementos para una posible rectificación histórica».

Acabo: creo que resultaría positivo pensar en la conveniencia de reeditar, en las condiciones técnicas que las circunstancias aconsejasen, el «silencioso» libro de Antonio Sánchez Moguel. Con ello, aparte otras ventajas de por sí evidentes, podríamos discernir con relativa claridad de dónde vienen las ideas...: cuándo de nuestro autor, cuándo de Ramón Menéndez Pidal, cuándo de otras posibles fuentes, cuándo, finalmente, en forma paralela, de procedencia varia. Invito, pues, a los especialistas en Santa Teresa y, en general, a los historiadores de la lengua y de la literatura a tomar en consideración ese proyecto científico-editorial antes de que acabe el nuevo siglo de las luces.

2006 - Reservados todos los derechos

Permitido el uso sin fines comerciales

---

[Facilitado por la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes](#)

Súmese como [voluntario](#) o [donante](#) , para promover el crecimiento y la difusión de la [Biblioteca Virtual Universal](#) [www.biblioteca.org.ar](http://www.biblioteca.org.ar)

Si se advierte algún tipo de error, o desea realizar alguna sugerencia le solicitamos visite el siguiente [enlace](#). [www.biblioteca.org.ar/comentario](http://www.biblioteca.org.ar/comentario)

